

REQUISITOS PARA ASENTAMIENTO DE ACTA DE DEFUNCION

- 1.- CERTIFICADO DE DEFUNCION (ORIGINAL – HOJA BLANCA, ROSA Y AZUL)
* EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL O VIOLENTA PRESENTAR OFICIO EXPEDIDO POR LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ENCARGADA DEL PROCESO, EN CUYO CASO NO SERA NECESARIO ENTREGAR LA HOJA ROSA DEL CERTIFICADO.
- 2.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA FINADA
- 3.- COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO (ESTADO CIVIL : CASADO O VIUDO)
- 4.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL (LA) CONYUGE
- 5.- RECIBOS DE PAGO
- 6.- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL DECLARANTE (SI EL DOMICILIO DEL DECLARANTE ES DIFERENTE AL DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO EN COPIA)
- 7.- EL DECLARANTE DEBERA COMPARECER CON DOS TESTIGOS MAYORES DE EDAD (PUEDEN SER FAMILIARES O NO)